



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política ganadera bovina nacional



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)



Institución corresponsable de su implementación:

- Ministerio de Economía (MINECO)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Municipalidades



Temporalidad (inicio/fin):

Año de formulación 2014



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Acuerdo Gubernativo 282-2014, del 28 de agosto del 2014



Sector:

Económico



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Todos los actores vinculados a las agro-ganaderas, incluyendo a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, con el fin de identificar los desafíos que debe afrontar y las oportunidades que puede aprovechar para su pleno desarrollo.



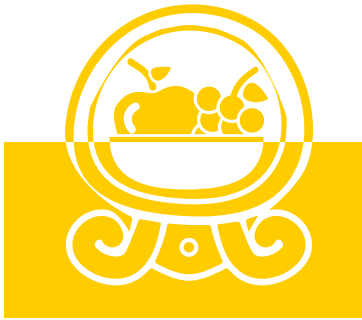
Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Aumentar la producción nacional de carne y de leche. Impulsar el subsector ganadero bovino y su agroindustria para que sea organizado, responsable, con capacidades múltiples que le permita alcanzar la competitividad y así poner a disposición de la población más vulnerable del país, empleo, ingresos y contribuir con su seguridad alimentaria.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Transformar la ganadería familiar para lograr su sostenibilidad económica y ambiental.	Fortalecimiento institucional	No aplica	Creación de un mecanismo de organización, relación institucional y coordinación público-privado denominado «Plataforma para la ganadería sostenible» que será el ente encargado de dirigir el rumbo de la ganadería nacional.
			Creación de una oficina de coordinación para la Plataforma Ganadera bajo la responsabilidad del MAGA.
			Establecer un registro, diagnóstico y plan de acción para cada organización ganadera y agronegocios ganaderos, que será la base en donde se deberá focalizar la atención de la Plataforma Ganadera.
Fomentar el valor agregado de los productos ganaderos a través de una agroindustria local de calidad.	Modernización de la ganadería y agroindustria ganadera nacional	No aplica	Creación del Fondo Ganadero formado por recursos públicos, privados y de cooperación con el propósito de apoyar las inversiones necesarias para la investigación, validación, capacitación y extensión para la innovación tecnológica de la ganadería.
			Formación de la Alianza interinstitucional para la modernización de la ganadería. Dicha alianza se asegura a través de convenios entre la Plataforma Ganadera y las instituciones público y privadas relacionadas con la investigación, la educación y extensión agropecuaria, quienes serán las responsables de ejecutar los recursos del fondo.
			Formulación y validación de modelos productivos que impulsen el desarrollo ganadero de una forma sostenible, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático para los productores y la estabilidad de la oferta de los productores cárnicos y lácteos.

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la política pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Seguridad
alimentaria y
nutricional*

